

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS



Req. 21 / AA
1.07.93

M E M O R A N D U M

DE : ALEJANDRO FOXLEY

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

De acuerdo a lo que Ud. me solicitó le informo sobre el presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.

Al aprobar la ley del citado organismo el Congreso aprobó un presupuesto anual de \$ 915,2 millones. La Dirección de Seguridad presentó una solicitud de \$ 861,9 millones por los siete meses de este año. De lo anterior este Ministerio aprobó un total de \$ 779,1 millones.

Las cantidades no acoqidas totalmente se refieren al gasto en personal ya que aquí se consideraron sólo seis meses debido a que recién se esta empezando a contratar el personal autorizado por la ley. Asimismo en gastos reservados sólo se autorizó el gasto de 7 meses y no el total solicitado que correspondía a 12.

Cabe destacar que se aprobó un total de \$ 257,5 millones para instalación, lo que corresponde al total solicitado por la Dirección. (Previamente habían solicitado una cantidad superior la cual fue revisada por la propia Dirección reduciendo la compra de vehículos a tres y los gastos de computación)

El decreto con el presupuesto anterior ya se envió a Contraloría a fin de poder iniciar la entrega normal de recursos. Es nuestra impresión que esto debería permitir un normal funcionamiento de la Dirección, pero naturalmente pueden introducirse las modificaciones que Ud. estime necesarias.

Atentamente,

